



**UNIVERSIDAD DEL SURESTE
CAMPUS TUXTLA GUTIERREZ CHIS.**

**MEDICINA FORENSE
PRIMERA UNIDAD**

**TEMA:
CONCEPTOS BASICOS**

**ALUMNO:
ANGEL GERARDO VALDEZ CUXIM**

**DOCENTE:
DR. ALFREDO LOPEZ**

QUINTO SEMESTRE

MEDICINA HUMANA

CONCEPTOS

Medicina legal: rama de la medicina que reúne los conocimientos médicos, que puedan ayudar a la administración de justicia.

Tanatología: estudio de la muerte y del cadáver

Criminalística: estudios de los indicios dejados por el delincuente

Toxicología forense: aspecto medico legal de las intoxicaciones

Medicina legal laboral: problemas legales de la salud del trabajador

Criterio medico – legal: análisis científico orientado a las necesidades de la administración de justicia que el legista efectúa sobre hechos médicos de cualquier especialidad médica. Es decir, hace entendibles al abogado los aspectos médicos

Medicina Legal Psiquiátrica: Estudia la enfermedad mental y sus vinculaciones con la ley.

Deontología Medica: Estudio del deber y derecho de los médicos

Perito. Es alguien que tiene conocimientos extensos de una cosa, y deberá cumplir con ciertos requisitos (Capacidad técnica, moralidad, honradez y discreción.)

Perito Medico. Es aquel que esta entendido en la ciencia de la medicina humana que puede ilustrar al Juez acerca de los diferentes aspectos biológicos de una realidad concreta.

Dictamen o peritaje: Es el procedimiento que realiza un juzgador cuando confronta problemas en los que son necesarios conocimientos especiales

Dictamen médico legal : es una opinión fundada que se desprende del examen razonado, de los hechos biológicos , documentos solicitados por la autoridad judicial.

Prueba pericial: Es la demostración de la exactitud del hecho que sirve de base de la acusación de un hecho delictivo; puede ser:

Prueba absoluta: por si sola define la certeza de un hecho jurídico.

Prueba Evidente: es la que trae la convicción de los hechos al perito

Prueba no Evidencial o relativa: La que no despierta evidencia en el perito, quedando solamente como una probabilidad.

Prueba Negativa: que tiene un valor absoluto sobre todas las demás pruebas, lo suficiente para destruir cualquier prueba positiva